

“Estamos convencidos de la imperiosa necesidad de transitar de un modelo de crecimiento económico sustentado en la producción y exportación de productos con poca o casi nula transformación, de bajo valor agregado, débilmente articulado con el resto de sectores productivos y no generador de empleo, a uno más competitivo, con mayor valor agregado.

Declaración de Fortaleza

Los representantes de las instituciones financieras de desarrollo de América Latina y el Caribe, reunidos en la 40ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE, en Fortaleza, Ceará, Brasil, el 13 y 14 de mayo de 2010, declaran lo siguiente:

1. Instamos a las instituciones financieras de desarrollo y a los países de América Latina y el Caribe (ALC) a **mantenerse alertas frente a los riesgos** que aún persisten en el ámbito económico internacional, a pesar de los pronósticos económicos halagadores para la región. Los altos niveles de deuda y déficit de un importante grupo de países desarrollados, así como el probable retiro de los grandes montos de liquidez inyectados a las economías para rescatar a los sistemas bancarios e implementar medidas de estímulo fiscal y monetario; constituyen riesgos para la recuperación sostenible de la economía mundial, y es de esperarse que una recaída de estas podrá afectar nuestros mercados de exportación y consecuentemente la recuperación económica de ALC.
2. Estamos convencidos de la imperiosa necesidad de transitar de un modelo de crecimiento económico sustentado en la producción y exportación de productos basados en la explotación de recursos naturales, con poca o casi nula transformación, de bajo valor agregado, débilmente articulado con el resto de sectores productivos y no generador de empleo, a un modelo donde la **verdadera competitividad e inserción en la economía mundial** pasa por la producción de bienes y servicios con mayor valor agregado. Ello exige contar con políticas sectoriales y de apoyo al surgimiento de nuevos sectores productivos, donde a las instituciones financieras de desarrollo le cabe desempeñar un rol de primer orden toda vez que constituye uno de sus los principales desafíos y campos de acción.
3. Comprendemos que el **desarrollo de nuevas actividades estratégicas**, que con toda probabilidad marcarán el desarrollo, la competitividad y la inserción de los países en mejores condiciones dentro de la economía internacional en el largo plazo, constituyen la única manera que muchos de los problemas que aquejan a la región pueden ser superados de manera sostenible. Por ello, los bancos de desarrollo asumimos el desafío de abocarnos a identificar, financiar y promover dichas actividades o sectores, lo cual exige de nuestra parte realizar un trabajo de prospectiva, contar con una infraestructura y equipos profesionales altamente capacitados así como de la conformación de alianzas con los centros de ciencia y tecnología y de producción de conocimiento en general.
4. Respecto a la **inclusión social**, enfatizamos que lo esencial en una economía no es únicamente que el PIB crezca, sino que los frutos de dicho crecimiento tengan un carácter distributivo, inclusivo, generador de empleos de calidad y descentralizador. Esta ha sido precisamente una de las principales debilidades del modelo de crecimiento que ha venido imperando, por lo cual se hacen necesarias políticas y acciones explícitas y deliberadas de los estados para inducir un tipo de crecimiento diferente.

“Para ALC es imperioso elevar sustancialmente el monto de los recursos orientados a la investigación y el desarrollo, considerando la brecha enorme que existe con los países desarrollados, y para vincularse al mundo con nuevas actividades estratégicas basadas en el conocimiento y la tecnología”.



5. Concordamos que el financiamiento para la **descentralización productiva con inclusión social**, es un campo de acción natural de las instituciones financieras de desarrollo, que hoy más que nunca precisa de mayor atención y por esa vía contribuir a atacar los problemas de pobreza, distribución inequitativa del ingreso, concentración geográfica del desarrollo, e indirectamente, los problemas de migración, turgurización de las ciudades y violencia social.
6. Acogemos con satisfacción los anuncios recientes respecto a conceder a los países en desarrollo una **mayor cuota de poder en los organismos financieros internacionales** (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), así como la decisión de convertir al G-20 en el organismo que se ocupará de la situación económica mundial, lo que da lugar a una mayor y permanente presencia de los países en desarrollo en este foro donde se tratan los principales problemas de orden mundial y de índole económica.
7. Los problemas globales requieren soluciones globales, la crisis mundial así lo demuestra. Pero hay otra crisis en ciernes que puede ser mucho más grave que cualquier otra, y es la crisis que se genera por la degradación ambiental. **El problema del cambio climático necesita ser afrontado en todo nivel**, por todas las instituciones públicas y privadas, sean nacionales o internacionales. Es necesario sistemas multinivel para solucionar problemas complejos, lo cual supone, la participación activa de los organismos internacionales, transitar hacia un estatus en el que el conjunto de países tenga una misma visión, y en el que las provincias, municipalidades, empresas, asuman compromisos y responsabilidades de cumplimiento obligatorio.
8. Reafirmamos que la innovación es una condición necesaria para generar nuevos espacios de competitividad, toda vez que es el verdadero motor del desarrollo, capaz de generar y sostener en el tiempo ciclos prolongados de crecimiento. Nuevos productos, procesos, medios de transporte y formas de organizar la producción cambian cuantitativa y cualitativamente el paisaje de la economía y de la sociedad. Para ALC es imperioso **elevar sustancialmente el monto de los recursos orientados a investigación y desarrollo**, considerando la brecha enorme que existe con los países desarrollados, y para vincularse al mundo con nuevas actividades estratégicas basadas en el conocimiento y la tecnología. Esto supone la formación de capital humano con una educación de calidad.
9. Como es de esperarse, los bancos de desarrollo se moverán en sistemas financieros poscrisis que experimentarán grandes cambios en cuanto a: gestión, desarrollo de productos financieros, gobierno corporativo, control y administración de riesgos, en un entorno con **reglas de supervisión y regulación bancaria distintas** a las prevalecientes en las últimas décadas (regulaciones internacionales, a las que de una manera u otra se adecuarán las legislaciones nacionales). Es conocido que la aplicación de aquellas normas a las instituciones financieras de desarrollo tuvo en general efectos restrictivos sobre sus posibilidades de acción. En consecuencia es necesario analizar cómo compatibilizar las mayores exigencias de las instituciones financieras de desarrollo (y el mayor riesgo a asumir) con una probable regulación que restrinja su margen de acción.
10. Finalmente, expresamos un especial reconocimiento al Banco do Nordeste do Brasil, así como a las autoridades del gobierno y a la ciudadanía de Fortaleza, por la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de esta 40ª Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE.

Fortaleza, Ceará, Brasil, 14 de mayo de 2010